





V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8,9 y 10 de Diciembre de 2005





TÍTULO DEL TRABAJO:

PROYECTO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL, PARA HABILITAR SU INGRESO A LA FACULTAD DE DERECHO Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN¹

AUTOR:

DR. PEDRO MARCOS ROUGÉS

AREA TEMÁTICA:

INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

RESUMEN

En este trabajo sostenemos, a diferencia de muchas opiniones, que los graduados universitarios en nuestro país *son pocos* en relación con otras naciones *y poquísimos* si el supuesto de la política educativa de la universidad es el crecimiento cultural de nuestro pueblo. Consideramos que en la actual universidad pública la calidad educativa tiene estrecha relación con el sistema de ingreso y los criterios de admisión de los estudiantes que egresan de la Educación Polimodal: no se evalúan los conocimientos y habilidades que poseen los ingresantes, aún cuando se sabe que son insuficientes.

_

¹ Proyecto presentado por el autor, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, ante el Honorable Consejo Directivo de la institución.

Nuestra propuesta consiste en promover activamente el ingreso a la universidad, en articulación con la **Educación Polimodal**, exigiendo que los estudiantes acrediten — mientras están en cursando estudios en dicho nivel educativo y en sucesivas oportunidades- su comprensión y capacidad de uso práctico de los conocimientos adquiridos en tres disciplinas: **matemática**, **lengua e historia**.

Consideramos que el dominio de dichas disciplinas ofrece condiciones óptimas para iniciar estudios universitarios evitando el bajo rendimiento, el fracaso y la deserción, que hoy tienen niveles alarmantes. Y, además, que la **Educación Polimodal** mejoraría sustancialmente su enseñanza a sabiendas de que dicho dominio sería condición previa para ingresar a la universidad.

CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL, PARA HABILITAR EL INGRESO A LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

El sistema educativo argentino se desarrolló con una alta participación estatal. Después de la sanción de la Constitución de 1853, el Estado asumió una función activa y decisiva en la promoción y difusión de la enseñanza. Sin embargo, sucesivos gobiernos y crisis nacionales modificaron esta característica del Estado Argentino, como se refleja en los resultados educativos de todos los niveles del sistema, porque la educación pública refleja la identidad del estado manifestado a través de su política educativa.

El naciente sistema de instrucción pública en el siglo XIX, todavía vigente, apuntaba también a integrar culturalmente a las nuevas generaciones, especialmente a los inmigrantes y sus descendientes, con la finalidad de promover un espíritu de pertenencia. Por ello, la educación pública era uno de los instrumentos que utilizaba el estado para realizar su objetivo nacional que incluía la realización de las ideas de libertad, progreso y civilización para todos los habitantes de nuestro suelo. Este proyecto retoma las ideas fundamentales de los pensadores de nuestro pasado histórico que consideraron a la educación como el agente y el instrumento más eficaz de cambio para el desarrollo de la nación, y para ello, hoy, debe promoverse que nuestro país aumente su población de graduados universitarios. Sostenemos, a diferencia de muchas opiniones restrictivas, que hoy son pocos los graduados universitarios en nuestro país con relación al resto de las naciones, y poquísimos si el supuesto de la política educativa de la universidad es el crecimiento cultural de nuestro pueblo.

En la actual universidad pública, que es parte del sistema educativo, consideramos que la calidad educativa de la misma tiene estrecha relación con el sistema de ingreso a los estudios superiores y a los criterios de admisión de los estudiantes que egresan del nivel medio educacional, que no permiten evaluar los

conocimientos y competencias que poseen los ingresantes, teniéndose al mismo tiempo, la certeza de que son insuficientes Esta situación constituye un verdadero nudo gordiano.

Al mismo tiempo, sólo una mínima franja de la población económicamente activa está integrada por egresados universitarios. Por otra parte, se produce una gran deserción de la población estudiantil durante el primer año cursado en la universidad, concluyendo que la principal clave para revertir este proceso se encuentra en el sistema de ingreso a la universidad.

Nuestra propuesta consiste en promover, con los instrumentos del sistema educativo argentino, lo siguiente:

- a) Mejorar las condiciones fundamentales para que el alumno del nivel secundario adquiera una cultura educativa responsable que le permita una elección madura de una carrera universitaria; además de coadyuvar en la intención y decisión de concluir sus estudios en el nivel educativo superior;
- b) El sistema mejorará la enseñanza de las instituciones educativas de la Educación Polimodal elevando su rendimiento académico, por el efecto de tracción que tendrá sobre el esfuerzo de sus alumnos las pruebas de nivel que tome la universidad.

En la Ley Federal de Educación la nueva estructura académica comienza con un nivel inicial que se extiende hasta la edad de cinco años, sigue con nueve años de Educación General Básica (EGB), luego con tres años de Educación Polimodal y termina con el Nivel Superior, universitario o no universitario. Pero, entre los conocimientos del alumno del último año de la escuela media y el ingreso a la universidad, se produce un espacio de quiebre que el actual sistema educativo no ha podido cubrir ni dar soluciones, causando la deserción de la población estudiantil durante el primer año universitario, sin perjuicio de la confluencia de causas económicas y sociales que agravan la situación.

Consideramos que en esta estructura académica del sistema educativo argentino, es fundamental que el alumno adquiera los conocimientos necesarios de cada nivel para pasar al otro superior; porque de lo contrario, el nivel superior resentiría su eficacia estructural si recibe alumnos con una deficiente formación. Si esa situación se produce, en el nivel superior se deben dar los conocimientos que debería tener el alumno, con la consiguiente pérdida de tiempo y esfuerzos útiles; o lo que es peor, como sucede actualmente, el alumno es rechazado en el nivel superior si se lo somete a un examen de ingreso eliminatorio o una permanencia crónica del alumno en la institución educativa con sucesivos fracasos en sus estudios perjudicando el nivel educativo de la institución conjuntamente con otros efectos nocivos de orden económico, social y psicológico. Esos problemas en el tránsito del alumno de un nivel a otro, se agravan cuando debe pasar a la universidad, por cuanto éste se encuentra en una edad en que comienzan a decidirse opciones vitales para su futuro como persona.

Es necesario entonces, que este proceso sea el mas seguro posible, para no agravar la crisis natural de un adolescente que se encuentra ante opciones vitales de vocación y de responsabilidades que debe asumir en su paso a la vida adulta coincidente con el egreso del Nivel Polimodal. En otras palabras, los conocimientos adquiridos en dicho nivel en las disciplinas que en este proyecto consideramos esenciales, deben ser verificados por el alumno, la institución secundaria y la universidad en el mismo espacio temporal y espacial de la Educación Polimodal, para

que cuando el alumno egrese del mismo, tenga la seguridad de la solidez de sus conocimientos en las disciplinas verificadas por un sistema de pruebas de suficiencia lo que, indudablemente, quitará incertidumbres en el ingreso a la universidad.

Este proyecto promueve la verificación de los conocimientos y competencias de los alumnos del Nivel Polimodal, la comprensión y capacidad de uso práctico en el proceso de formación y maduración educativa a través de sucesivos exámenes de tres disciplinas básicas: Lengua, Historia y Matemática. En ese proceso evaluativo los alumnos deberán alcanzar un nivel de conocimientos determinado por la universidad basado exclusivamente en los programas de estudio del nivel medio y su evaluación se realizará en el último año del mismo. La evaluación se realizará las veces que sea necesario, por que las mismas solo indican nivel de conocimientos y competencias.

Los conocimientos y competencias logradas en dichas asignaturas se evaluarán con los medios que ya cuenta el sistema; de esa manera, se logra que el alumno de la escuela media realice su último año con mayor responsabilidad y compromiso ya que conoce con antelación cuáles son los conocimientos que le van a permitir el ingreso a la universidad.

Consideramos, por los fundamentos que siguen, que las disciplinas que deben ser evaluadas exclusivamente en el nivel secundario son lengua, matemática e historia con los contenidos de los programas de estudios del Nivel Polimodal.

¿Por qué Lengua?

El lenguaje oral y escrito es el medio de comunicación propio de los miembros que integran la sociedad; sin la palabra (escrita u oral) no existe ningún tipo de construcción cultural. Saber escribir o hablar no es solamente la posibilidad de comunicarse con los otros sino la necesidad de elaborar un mundo personal e íntimo: pensamos y damos entidad a la cosa pensada por medio de la palabra, la imagen sólo se concretiza a través de ella; es más, sólo pensamos en aquellos conceptos que se pueden verbalizar.

La incomunicación en innumerables casos proviene de la incapacidad de poder escribir la pluralidad de ideas que nos constituyen; por lo tanto, es de fundamental importancia que el alumno revise la norma gramatical a través del uso sintáctico y la aplique en el sistema escriturario.

Escribir se transforma entonces en el acto comunicativo fundante para desentrañar sentidos y para adquirir la capacidad de interpretar lo que otro ha escrito. Es decir que escritura, expresión e interpretación se constituyen en un todo que posibilita la maduración personal y en el único medio que permite la transferencia de conocimientos, la interacción social, la elaboración de un discurso, ya que la dificultad de comprensión se encuentra en el planteamiento y no en los detalles.

Las reglas gramaticales y su correcta aplicación permiten organizar el pensamiento y es un eficaz recurso para desarrollar y promover las aptitudes fundamentales del aprendizaje.

¿Por qué Historia?

Su origen griego significa "conocimiento adquirido mediante investigación" es decir que el conocimiento de la historia tiene un doble sentido: primero, incorporar en el alumno el sentido y la proyección de la investigación que además es uno de los pilares de la educación superior y segunda, le permite ubicarse en el presente mediante la comprensión del pasado, actividad necesaria para encontrar el sentido profundo de

la construcción de la sociedad a través de los tiempos, pues la historia investiga y relata los hechos en una forma ordenada cronológicamente en un espacio determinado.

La historia es también un conocimiento que permite la reflexión y genera capacidades para plantear y resolver problemas conceptuales, epistemológicos y metodológicos.

Los problemas antes enunciados tienen estrecha relación con los conocimientos que deberá adquirir cualquier profesional en la universidad.

¿Por qué Matemática?

En la antigüedad consideraban la matemática como *la ciencia* porque era la ciencia de los números y de las figuras geométricas consideradas a su vez por algunos como la esencia de la realidad. Aún los que no participaban de esta idea siempre consideraron que la matemática se transforma en el argumento fundante de la adquisición de habilidades que le permitan al estudiante la construcción de un pensamiento ordenado y lógico; es decir, tomar conciencia de que el caos se puede transformar en cosmos. En consecuencia, la organización de un pensamiento basado en la matemática también permite la incorporación de una estructura mental lógica traducida en la posibilidad de plantearse, tanto como profesional o personal una comprensión semiótica de la cultura y de las pasiones colectivas. Pero, la conclusión del CEPAL (2000) sobre un estudio realizado en los países de América Latina en torno a los niveles de logros y a la distribución de rendimientos (Lenguaje: entre 65 y 397 puntos y Matemática: entre 53 y 461 puntos), nos permite observar que la mayor dispersión en el rendimiento es en matemática, lo cual implica la falta de un pensamiento racional y ordenado absolutamente necesario para iniciar una carrera universitaria.

La matemática incorpora, como elemento propedéutico, el concepto de orden ya que trabaja sobre problemas puntuales como ser: el realismo, el conceptualismo, el nominalismo, el apriorismo, el empirismo, el objetivismo y el existencialismo. Por lo tanto, la relación entre la matemática con las otras ciencias es amplísima y muy compleja ya que puede ser interpretada como la lengua universal de todas las ciencias

Estas tres disciplinas han sido elegidas como síntesis de los conocimientos adquiridos durante el Nivel Polimodal porque poseen un carácter propedéutico. Sin el conocimiento real de sus contenidos es casi imposible adquirir los elementos conceptuales de las disciplinas que se desarrollarán en la universidad. Asignaturas como física, química, biología, derecho positivo, filosofía, literatura son estudiadas específicamente en la universidad, nivel educativo donde no hay oportunidad de enseñar los contenidos instrumentales, iniciáticos, en definitiva preparatorios y posibilitantes, que deben ser impartidos en los niveles previos de formación. El conocimiento de estas tres disciplinas por parte del alumno, asegura que la elección de la carrera universitaria que ésta haga no estará teñida de consideraciones espurias basadas en falencias de conocimientos relativos a alguna disciplina. Desaparecerán expresiones que estamos acostumbrados a escuchar, tales como: "Estudiaré derecho o historia en la universidad, porque no se nada de matemática" o "estudiaré ingeniería, porque soy muy malo en lengua o historia".

Además, podemos sostener que el alumno que posea conocimientos suficientes de estas tres disciplinas, adquiridas en el nivel secundario, está en condiciones óptimas para iniciar los estudios universitarios y evitar la el fracaso en sus estudios, tan

frecuente en los primeros años de la universidad por parte de los alumnos egresados de la escuela media.

La deserción de los estudios universitarios puede ser definida desde la institución educativa o desde el alumno. Para la institución se manifiesta de dos formas: la detención del paso de un nivel educativo al otro del alumno en las fechas correspondientes y el abandono de sus estudios después de haber pasado de nivel. Situación que conduce a la disminución del número de alumnos respecto al ciclo anterior, lo que implica, en el caso de la universidad un desaprovechamiento de los recursos materiales y humanos destinados a la enseñanza. También existe una deserción velada cuando el alumno, sin abandonar la universidad, no egresa de la misma en un tiempo razonable a causa de interrupciones de sus estudios o fracasos en su rendimiento académico. En cambio, si analizamos este fenómeno desde el espacio del alumno podemos decir que es el resultado de una decisión personal o de un lento proceso que se inicia con el retraso de sus estudios, respecto a sus compañeros, hasta culminar en el abandono de su carrera universitaria. Situaciones que plantean, sin duda, un fracaso con graves consecuencias personales y sociales.

Los factores de deserción que son responsabilidad directa de las instituciones educativas son las fallas de articulación entre la educación superior y los otros niveles educativos, la inadecuación de los planes de estudios y la falta de motivación o de integración a la vida universitaria. Atendiendo estos factores, en este proyecto, por una parte, materializamos nuestra idea sobre la importancia de la educación como eje de la vida social y personal, promotora del crecimiento económico-cultural y el desarrollo social y, por otra, tratamos de articular con eficacia el nivel secundario con el universitario de acuerdo al sistema educativo argentino histórico, sin introducir elementos exóticos que no responden a sus características. Fundamentamos esta afirmación en dos razones:

- a) Porque consideramos que los conocimientos adquiridos durante el Nivel Polimodal, y debidamente probado con el sistema de nivelación que proponemos, son universales y otorgan una preparación óptima para adquirir los conocimientos que se brindan en los estudios de nivel superior.
- b) Porque con el sistema de evaluación que propone el proyecto, la universidad consigue por atracción, avocación y responsabilidad elevar y calificar los conocimientos adquiridos en el Nivel Polimodal, lo cual no implica sustituirla con un sistema de nivelación que altere el sistema educacional argentino sino, como sería el caso de exámenes de ingreso con contenidos distintos al enseñado en el nivel secundario. Por el contrario, se trata de certificar y asegurar el nivel adquirido y evitar la frustración de los educandos en los primeros años del nivel superior, manifestada a través del nocivo fenómeno del bajo rendimiento, fracaso y la deserción estudiantil.

El sistema que proponemos es *inclusivo* a la enseñanza superior porque promueve que una mayor cantidad de estudiantes ingresen en la universidad y que, además concluyan sus estudios en dicha institución.

La finalidad que persigue este proyecto consiste en lograr que en nuestro país *se incremente el número de egresados universitarios* y para ello, lo que proponemos es crear las condiciones óptimas para el paso entre el nivel secundario y universitario, evitando que el sistema de evaluación del tránsito del estudiante entre estos dos niveles sea traumático y excluyente.

Para la realización de estos objetivos partimos del supuesto, comprobable empíricamente en cualquier estadística, que los primeros años de la enseñanza del nivel superior excluyen a los estudiantes como consecuencia de una mala formación de éstos en el nivel secundario.

Por lo anteriormente expuesto inferimos que necesariamente la solución para tener más egresados universitarios, y menos frustraciones de los que no pudieron acceder a los estudios del nivel superior, la debemos encontrar en la articulación de los conocimientos adquiridos en el nivel secundario y los requeridos en la universidad.

Podemos sostener, como producto de este análisis, que el proceso de exclusión al que aludimos con anterioridad, no es producto de la rigurosidad académica de los primeros años universitarios sino de la deficiencia de la formación del alumno en la escuela media, lo que ocasiona que la universidad baje su nivel académico para permitir una permanencia razonable de alumnos, situación que perjudica a la universidad y a los propios educandos. Es por ello que hemos fundado la necesidad epistemológica de las tres disciplinas propedéuticas para acceder al curriculum específico de las carreras que se pueden cursar en la **Universidad Nacional de Tucumán.**

Creemos que la disquisición sobre cuáles son las disciplinas propedéuticas comunes necesarias para ingresar a la universidad admite distintas opciones y opiniones. Sin negar esta dificultad, podemos afirmar que, la adquisición de conocimientos en matemática, lengua e historia otorga una preparación intelectual suficiente y una formación apta para poder interpretar e internalizar los futuros contenidos de las disciplinas que se enseñan en la universidad.

La anterior afirmación no se contradice con el hecho que para pasar al nivel universitario es necesario aprobar todas las disciplinas enseñadas en el nivel secundario, pues la mayoría de éstas, por su especificidad, integran conocimientos de características enciclopédicas pero que no pueden ser consideradas propedéuticas. La opción extrema de requerir que la universidad verifique el nivel de todos los conocimientos que se imparten en la Educación Polimodal desnaturaliza el rol de la universidad, pues esta posición obligaría a hacerse cargo del nivel del mismo, que no le corresponde en el diseño del sistema educativo argentino; además esta forma de pensar implicaría la elaboración de un proyecto tapón mediante el cual se destruiría lo posible, como es este proyecto, por apelación a lo óptimo.

La realización de este proyecto es posible, porque su materialización no implica una erogación presupuestaria considerable de la Universidad Nacional de Tucumán, tampoco afecta al sistema educativo argentino; por el contrario, preserva para el nivel medio el ámbito de su incumbencia y a la universidad la formación de sus estudiantes en los primeros años en los cuales se consolida el carácter y la orientación que debe dar nuestra institución. Además debemos pensar que en materia de educación, la inversión en la aplicación de este sistema puede resultar con varios tipos de beneficios para la universidad, que, si bien se encuentran interrelacionados entre sí, resultan analíticamente distinguibles. El sistema propuesto permite también que la universidad pueda aplicarlo con una elasticidad que se adecue a las condiciones económico-sociales de nuestro país, porque es función de nuestra universidad pública, no tan solo garantizar excelencia intelectual sino también promover y asegurar la nivelación y promoción de todos los sectores sociales, única forma de conservar la identidad como nación.

En conclusión, este proyecto intenta asegurar el ingreso a la universidad tomando en consideración y aplicando el sistema educativo argentino al permitir que, en el tránsito entre el nivel secundario y universitario, ingresen al segundo la mayor cantidad de estudiantes y, fundamentalmente, que los alumnos que ingresen en la universidad egresen la mayor cantidad posible y con un nivel académico superior al actual.